

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**629.-** El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 1192 de fecha 03 de marzo de 2004 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de los servicios de "SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN BASE AL PROGRAMA DE ACCIONES INNOVADORAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

TIPO DE LICITACION: 201.245,00 Euros.

DURACION DEL CONTRATO: El contrato entrará en vigor en un plazo no superior a quince días desde el momento de su formalización, teniendo una duración de un año desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 4.024,90 Euros.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICION DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES: Durante OCHODIAS HABLES, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de aquellas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda Contratación y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME.y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el quinto día hábil siguiente

a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ y DNI nº \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_) hace constar:

Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para \_\_\_\_\_ se compromete a su servicio con arreglo a los mismos por un importe de \_\_\_\_\_ Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2004.

FIRMA

Melilla 12 de marzo de 2004.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**630.-** El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 1191 de fecha 03 de marzo de 2004 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de los servicios de "SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA AL PROGRAMA DE ACCIONES INNOVADORAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

TIPO DE LICITACION: 113.214,00 Euros.

DURACION DEL CONTRATO: El contrato entrará en vigor en un plazo no superior a quince días desde el momento de su formalización, teniendo una duración de un año desde el inicio de los servicios.